

DIRECCIÓN NACIONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

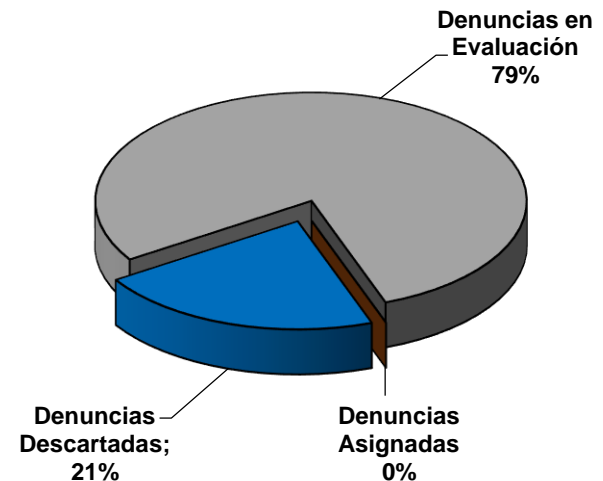


JUNIO DE 2023

Mediante Resolución Número 597-2022-DNMySC de 6 de junio de 2022, por el cual se modifica la Dirección Nacional de Participación Ciudadana y se actualiza el Manual de Organización y Funciones de esa Dirección.

Se recibieron efectivamente 12 denuncias en Junio de 2023, se han descartado 3 denuncias acumuladas durante el mes, esto luego de ser evaluada y se realizaron las respectivas orientaciones a los ciudadanos para canalizar sus Inconformidades y no se asignó denuncia para investigación y 11 están en evaluación en espera del nuevo procedimiento de denuncias.

Porcentaje de Denuncias
Descartadas, Evaluación e Investigación
Junio de 2023

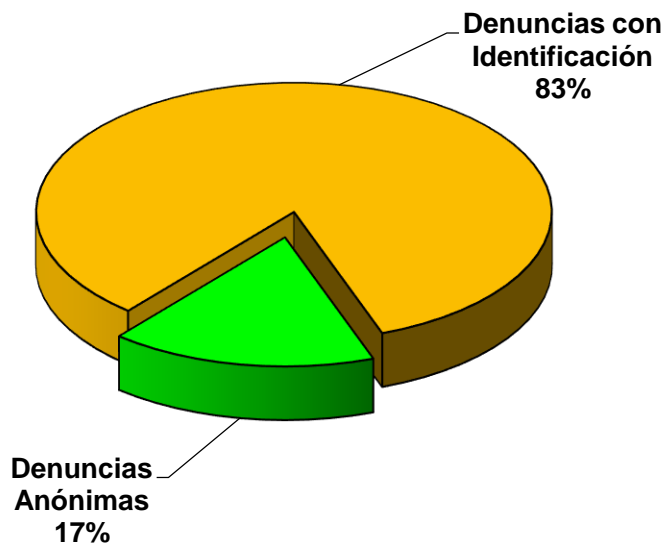


DIRECCIÓN NACIONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



Con relación a estas 12 denuncias recibidas en el mes de junio de 2023, se obtuvo que 10 se recibieron con plena identificación por parte del denunciante y 2 se recibieron anónimamente.

**Porcentaje de Denuncias
con Identificación vs. Denuncias Anónimas
Junio de 2023**

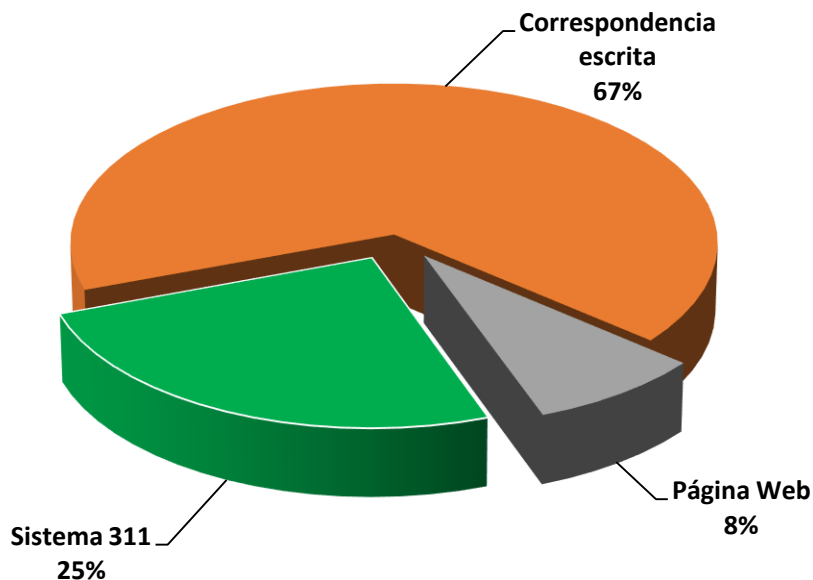


DIRECCIÓN NACIONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



La Dirección Nacional de Participación Ciudadana, recibió y atendió en junio de 2023 un total de 12 denuncias, por las siguientes vías:

**Porcentaje de Denuncias Recibidas por las siguientes vías
Junio de 2023**

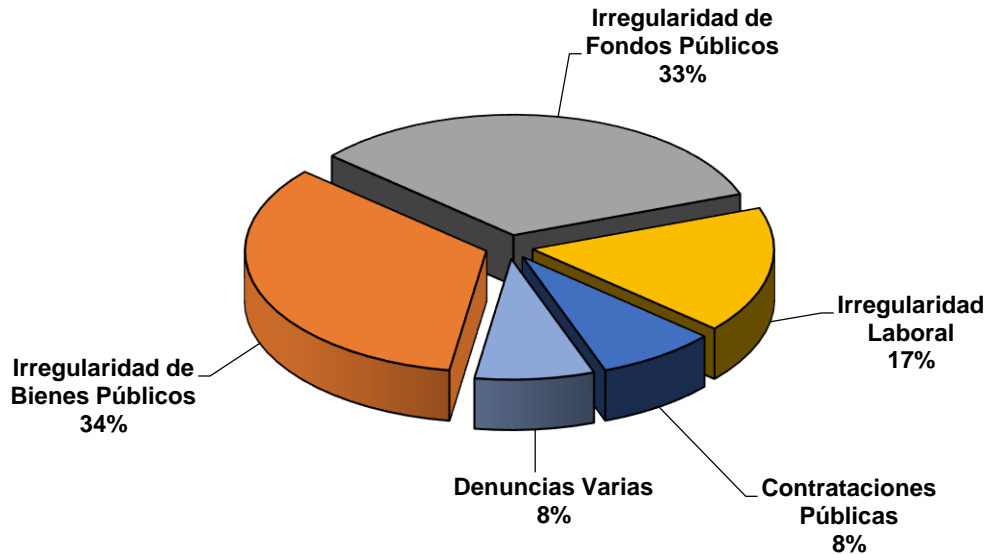


DIRECCIÓN NACIONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



En el mes de junio de 2023, 12 denuncias fueron recibidas por los siguientes motivos:

**Porcentaje de Irregularidades Denunciadas
Junio de 2023**

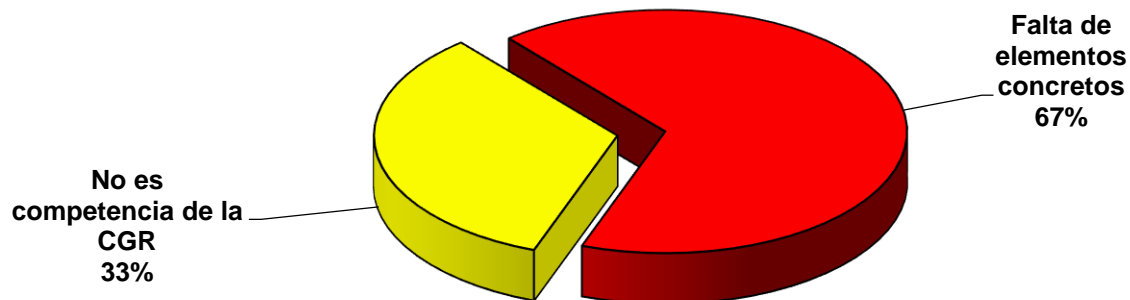


DIRECCIÓN NACIONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



En el mes de junio de 2023, 3 denuncias fueron descartadas (previa evaluación). Estas denuncias se descartaron por las siguientes razones:

**Porcentaje de Denuncias Descartadas
Junio de 2023**



DIRECCIÓN NACIONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



Hasta el mes de junio de 2023, se encuentran 11 denuncias en evaluación por los siguientes motivos:

Porcentaje de Denuncias en Evaluación Junio de 2023

